



Facultad de Ciencias de la Documentación
y la Comunicación

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 222/2017 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y COMUNICACIÓN

Día y hora de la reunión: 6 de febrero a las 9:30 horas en primera convocatoria y treinta minutos más tarde en segunda convocatoria.

Lugar: Salón de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación de la Universidad de Extremadura.

Asistencia/Ausencia:

Miembros natos:

Decano	Vicente Guerrero Bote	Asistencia
Vicedecana Docencia	María Victoria Nuño Moral	Asistencia
Vicedecana Relaciones Institucionales	Soledad Ruano López	Asistencia
Secretario Docente	Jorge Caldera Serrano	Asistencia
Administradora del Centro	M ^o Jesús Salas Olgado	Asistencia
Delegada del Centro		
Subdelegada de Centro		

Profesorado:

Agustín Vivas Moreno		Ausencia
José Luís Herrera Morillas		Asistencia
Cristina Faba Pérez		Asistencia
Julián Rodríguez Pardo		Ausencia
Ana Teresa García Martínez		Asistencia
José Luís Bonal Zazo		Asistencia
María del Pilar Ortego de Lorenzo Cáceres		Asistencia
Margarita Pérez Pulido		Ausencia
Felipe F. Zapico Alonso		Ausencia
Carmen Solano Macías		Asistencia
Javier Trabadelo Robles		Asistencia
Cristina López Pujalte		Asistencia

Representantes de Departamento:

Matemáticas	Manuel Mota Medina	Asistencia
Filología Inglesa	Ángela Romero Navarrete	Ausencia
Información y Comunicación	Tatiana Millán Paredes	Ausencia
Arte y CC. Del Territorio	José Maldonado Escribano	Ausencia

Ing.de Sistemas Informáticos.
Historia
Dir. Empresa y sociología

Jesús María Álvarez Llorente
Francisco Rico Callado
José María Palacios García

Asistencia
Asistencia
Ausencia

Representantes del Personal de Administración y Servicios:

José Antonio Zara

Asistencia

Representantes de Alumnos:

Invitados asistentes a la Junta de Facultad

Rosario Fernández Falero
Antonio Pulgarín Guerrero

Orden del Día:

- 1.- Aprobación, si procede, de actas anteriores.
- 2.- Aprobación, si procede, de los informes de calidad del centro y de titulaciones.
- 3.- Modificación, si procede, de los componente en comisiones de calidad.
- 4.- Modificación, si procede, de representantes de alumnos en las comisiones.
- 5.- Modificación, si procede, de la priorización de actuaciones en la Facultad para el año 2017 (aprobado en Junta de Facultad de 31 octubre de 2017)
6. Aprobación, si procede, de la propuesta de denominación de la Sala de Grados y Usos Múltiples.
- 7.- Informe del Decano.
- 8.-Preguntas y sugerencias.

A. DELIBERACIONES:

El Presidente abre la sesión. Excusa a Ángeles Romero Navarrete.

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.

El Decano señala que las actas 220 y 221 han sido remitidas con antelación. El Decano abre un turno de palabras, no utilizado. Se lleva a cabo la votación:

Se aprueba el acta 220 por unanimidad.
Se aprueba el acta 221 por unanimidad.

2. Aprobación, si procede, de los informes de calidad del centro y de titulaciones.

El Decano cede la palabra al responsable de Calidad del Centro, José Luis Bonal.

Informa del calendario abordado para aprobar las diferentes memorias. Señala que los cuatro informes son más uniformes que en cursos anteriores (en estructura y organización –anexos-). Explica los diferentes anexos que se recogen en el informe anual (todos estos documentos se han remitido con anterioridad). Existe una normativa de objetivos de calidad que estará disponible al final de este mes. Señala igualmente que se está revisando la información académica colgada en la web, pero aún no se han podido terminar la del PATT y la de movilidad. Por lo tanto, se señalará en el informe que dicha información estará en el mes de febrero.

Agradece el trabajo de los miembros de la comisiones de calidad, especialmente de los coordinadores.

Se abre un turno de palabra.

Javier Trabadelo quiere agradecer la labor de los coordinadores de Calidad y de José Luis Bonal en calidad de Responsable de Calidad del Centro.

El Decano se suma a los agradecimientos a los coordinadores y a responsable de Calidad.

Se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

3. Modificación, si procede, de los componentes en comisiones de Calidad.

El Decano cede la palabra al Responsable de Calidad del Centro, José Luis Bonal Zazo. Informa de los cambios en varias comisiones:

- a) Cambios en la Comisión de Calidad de Comunicación Audiovisual. Ante la salida como Coordinadora de María García, dos profesores han mostrado el interés en asumir dichas funciones (José Luis Garralón y Faustino Hermoso). Tras hablar con ellos, se propone a José Luis Garralón como candidato. José Luis Bonal agradece el ofrecimiento de éstos profesores y la labor de María García como coordinadora de calidad de Comunicación Audiovisual.
- b) Cambios en la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Gestión de la Información, redes sociales y productos digitales en Internet. Señala que desde el mes de junio la profesora Cristina Faba está realizando labores en dicha Comisión, por lo que pide su incorporación. Pide disculpas por no haberse propuesto su inclusión antes en la Comisión.

El Decano se suma a los agradecimientos.

El Decano abre un turno de palabra:

José Luis Bonal señala que el Vicerrectorado de Calidad ha elaborado una nueva normativa de funcionamiento de las Comisiones de Calidad, pendiente de pasar por el Consejo de Gobierno. En esta nueva normativa, que en esencia es lo mismo, existe cambio en la composición de las Comisiones: máximo 4 profesores en las comisiones, más reconocimiento en créditos a coordinadores y secretarios. Previsiblemente será necesario renovar todas las comisiones de calidad.

La profesora Ana Teresa García pregunta si no va a ser modificada la Comisión de Calidad de INDO (tras su renuncia). José Luis Bonal señala que dicha comisión cuenta con un número

importante de miembros, por lo que no ha sido necesario ocupar el puesto. No obstante, señala, que se llevará a cabo cambios en las comisiones de calidad a finales de curso. Se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

4. Modificación, si procede, de representante de alumnos en las Comisiones del Centro.

El Decano indica que los representantes de alumnos se eligen cada curso académico. No tenemos delegados ni subdelegado de centro al no presentarse ningún candidato a representantes en Junta de Centro. El Decanato se ha puesto en contacto con los integrantes del Consejo de Alumnos y nos han hecho llegar una propuesta que se ha enviado a los miembros de la Junta.

Se abre un turno de palabra, el cual no ha sido utilizado por los miembros de la Junta de Centro.

Se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

5. Modificación, si procede, de la priorización de actuaciones en la Facultad para el año 2017 (aprobado en Junta de Facultad de 31 octubre de 2017)

El Decano señala que en la Junta de Facultad pasada se aprobó una lista priorizada de actuaciones. Lee el acta aprobada en el punto 1 con la priorización. Propone la siguiente propuesta:

- a. Control de acceso y adecentamiento del entorno de la Facultad.
- b. Control solar y toldo de la Biblioteca.
- c. Reparación de goteras e impermeabilización de despachos.
- d. Preservación de la intimidad en los despachos mediante venecianas en los despachos acristalados y vinilos traslucidos en los de puerta con madera.
- e. Reparación de humedades del Plató e intervención sobre el techo del plató.
- f. Climatización de los despachos.
- g. Insonorización de los nuevos despachos.
- h. Cierre de un espacio para los auxiliares de Biblioteca en la Sala de Lectura.
- i. Reforma de puertas en los baños de la primera planta y revisión general de la grifería.
- j. Reparación de los bajantes y adecentamiento de la fachada de la Facultad.
- k. División de la actual Sala de Juntas para la creación de tres despachos de Dirección.
- l. Reparaciones en la cafetería del Centro.

Se abre un turno de palabra.

La profesora Ana Teresa García pregunta si la puesta en marcha de dichas medidas son simultáneas o secuenciales. El Decano señala que es una lista de prioridades enviada al Vicerrectorado, y se cubrirá con dinero de la Junta de Extremadura. Será el Vicerrectorado quien decida cuándo y cuáles se pueden afrontar. Después se analizará si lo que no lleve a cabo el Vicerrectorado lo puede hacer la Facultad desde su presupuesto.

La profesora Cristina Faba quiere eliminar el punto 7 de la prioridad, (división de la sala de Junta). Entiende que no tiene mucha utilidad, por lo cree que debería ser analizado

nuevamente. Ana Teresa García se suma a lo dicho. El Decano informa que fue votado y aprobado en anterior Junta de Facultad. Señala además que existen cuestiones por las cuales puedan ser requeridos nuevos espacios.

Se somete a votación. Se aprueba por unanimidad.

6. Aprobación, si procede, de la propuesta de denominación de la Sala de Grados y Usos Múltiples.

El Decano señala que está bastante avanzada la sala de grados (nuevo espacio) y la sala de usos múltiples (antigua aula de informática). El Decanato propone poner la denominación de "María Reyes" a la Sala de Grados, y "Pepe Nieto" a la sala de usos múltiples.

Turno de palabra.

La profesora Cristina Faba aprueba la propuesta, siendo especialmente acertada la denominación de María Reyes a la Sala de Grados.

José Antonio Zara señala que en la nueva sala de usos múltiples existe un problema con el aire acondicionado, que debe ser revisado.

Se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

7. Informe del Decano.

El Decano quiere hacer público el pésame a la profesora Ana Teresa García por el fallecimiento de un familiar y pide disculpa por la equivocación en un correo enviado por el Decano.

El decano se congratula ya que al Responsable de Calidad del centro se le ha otorgado un reconocimiento durante la festividad de Santo Tomás por ser el docente de la UEx con mejor puntuación en la excelencia docente.

Informar igualmente que se llevó a cabo una reunión con profesores ubicados en los nuevos despachos, llegándose a un acuerdo de cómo preservar la intimidad en los despachos (acristalados por medio de venecianas, y vinilos translúcidos en las puertas de madera).

El Decano señala que en diciembre de 2016 se recibió el informe de la ANECA sobre la titulación de Comunicación Audiovisual. Dicho informe fue muy favorable, teniendo que responderá a una serie de alegaciones menores. Se espera que en poco tiempo se tenga el informe definitivo.

El Decano solicita profesores voluntarios para las XV Jornadas de Puertas Abiertas que se llevarán a cabo los días 14, 15 y 16 de marzo.

Informa que se han llevado a cabo cambios importantes en la normativa de evaluación. Señala que dichos cambios han generado bastantes dudas y revuelo, por lo que desde el Vicerrectorado se ha remitido un pequeño manual para interpretar la normativa. Señala que los planes docentes aprobados no van a ser modificados. El centro debe publicar las actas de

las diferentes asignaturas, fácil de controlar en las asignaturas del Campus virtual, y no tanto para aquellas asignaturas que no están presentes en el Campus. El profesor deberá entregar las actas en conserjería del centro para colgarlas y éste informará al vicedecanato competente. Además se entregará, junto con las actas, las fechas de revisión.

Señala que el Decano durante su toma de posesión solicitó un tercer vicedecano, siendo la contestación negativa por parte del Rector. Dos decanos se han remitido a un acuerdo de Consejo de Gobierno del año 1997, que establecía cómo se otorgaban los Vicedecanos, para pedir nuevos Vicedecanos. Se ha solicitado que se aplique ese acuerdo adaptándolo a la realidad actual, ya que los títulos que había no son los que existen ahora, y había que hacer una cierta interpretación. En una reunión de decanos, se señala que a nuestro centro se le asignaba un tercer vicedecano nuevo atendiendo a dicha normativa de 1997. El Decano tiene fundadas esperanzas de tener próximamente un tercer vicedecano.

8. Ruegos y preguntas.

La profesora Cristina López señala que entendía que la publicación de actas quedaba cubierta por su publicación en la aplicación de actas web de la UEx. El Decano señala que tras la consulta se ha contestado que no queda constancia, y por lo tanto, no sirve esa fórmula de difusión. La profesora López Pujalte pregunta quiere conocer si van a instalar los tabloneros de anuncios ya que existe información, como los criterios de evaluación, que deben estar colgados quince días antes de las fechas de exámenes. El Decano señala que dicha información está puesta en las fichas de las asignaturas y que deben ser registradas desde comienzo de curso.

La profesora Faba desea felicitar a José Luis Bonal por su reconocimiento a la labor docente. Sobre el documento enviado por el Vicerrector sobre los nuevos criterios de evaluación, no entiendo cuándo entra en vigor, ya que se entendía que en el segundo cuatrimestre ya había que tener en cuenta los cambios, mientras que con el documento enviado por el Vicerrector se indica que entrará en vigor el curso que viene. El Decano contesta que según la anterior normativa se indicaba que todos los alumnos podrán aprobar en una convocatoria extraordinaria, por lo que se debe prever que alguien que no haga la evaluación continua pudiera sacar como calificación un diez. Así es como debería haberse puesto en los planes docentes. Lo que se indica en la normativa nueva es que el alumno debe indicar si quiere evaluación continua o evaluación global. El profesor debe pasar un listado de quienes han solicitado evaluación continua o global, a las Comisiones de Calidad. No se ha regulado cómo se va a solicitar dicha información a los alumnos. Dicha información deberá ser enviada en las tres primeras semanas de clase. Pero este requerimiento no se llevará a cabo en esta convocatoria, al estar ya aprobadas los planes docentes de las asignaturas.

El Decano señala que nuestra Facultad será centro piloto para la gestión de los planes docentes por un nuevo método.

El profesor Trabadelas señala que el plazo de matriculación es un problema, especialmente para los alumnos de primero, que pueden matricularse muchas semanas después del comienzo del curso. En cuanto a la publicación de actas, estima que si se publica en el campus virtual debería ser suficiente. Propone que se hiciera o bien por el campus virtual o en papel, indistintamente. El Decano señala que de esa manera se incumple la normativa actual.

Javier Trabadelo señala que se puede variar la normativa interna para que se pueda plantear. El Decano indica que se podría modificar el procedimiento, y que será mejor el contar con el campus virtual como forma de difusión de las calificaciones. Señala que se revisará.

Ana Teresa García señala que la filosofía digital es la que se está implantando en nuestra universidad, por lo que parece que no tiene sentido el volver a publicar las actas en papel. Propone que nos informáramos si cuando firmamos las actas en la plataforma web esa información queda constancia. El Decano señala ya se hizo la consulta y que de la forma que señala no queda constancia de la difusión y publicación de las calificaciones.

La profesora Ana Teresa García señala que la difusión de esa información va en contra de la privacidad de la información de los alumnos. No se puede publicar en un acta la información personal y sus calificaciones.

José Antonio Zara pregunta por el periodo de garantía de los cuartos de baño de la planta baja, ya que existe un grave problema en la grifería. El Decano señala que se tendría que revisar, al igual que el cambio de los urinarios, solicitados de forma reiterativa.

B. ACUERDOS:

Primero: Aprobación por unanimidad de las actas 220 y 221.

Segundo: Aprobación por unanimidad de los informes de Calidad del Centro y de cada una de las titulaciones.

Tercero: Aprobación por unanimidad de la modificación de la composición de las comisiones de CAV y Master en Redes.

Cuarto: Aprobación por unanimidad de la modificación de diferentes comisiones, incorporando a los representantes de alumnos.

Quinto: Aprobación por unanimidad de la modificación de priorización de actuaciones en la Facultad para el año 2017.

Sexto: Se aprueba la denominación para el Salón de Grados (María J. Reyes) y la Sala de Usos Múltiples (Pene Nieto).

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:14 horas del día 6 de febrero de 2016.

Vº.Bº.

EL PRESIDENTE

SECRETARIO DOCENTE

Fdo.: Vicente P. Guerrero Bote

Fdo.: Jorge Caldera serrano